



SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

cannero que tiene a su cargo y otro de D. Juan Antonio Muñoz pretendiendo se le permita exercer la facultad de Albejar en el partido de la Pimilla de esta par. on y dixeron: que los señores D. Santos Leon de Salcedo D. Juan de Poutou D. Estevan de Arzola D. Juan Josef Cano y D. Josef Diego Alburquerque y enfermos los señores D. Gines de Moya y D. Andres Chico todo Regidores

En este estado entro el Sr. D. Pedro Fran. Garcia Dip. del Constan

Abatto de En este Ayuntamiento se ha visto el memorial de Antonio Sanchez y Joaquin de Flores ofreciendo abatto de tocinos & el precio condiciones y tiempo q. expresa y enterada la Ciudad acordó no haber lugar a la significada pretension que se guarde el acuerdo ultimam. celebrad en este punto a excepcion del Sr. D. Andres Ferner Reg. or que dixo: que allanandose esto interenados a lo que la Ciudad resolvió en veinte y seis de Ayto antes se trayga su allanamiento para su resolucion mediante la seguridad que ofrecen los abattos que tal vez no podra ocurrir siendo q. registros. Y el Sr. Regente en su lugar mandó se guarde y cumplan lo acordado & la Ciudad sin tergiversar